

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para dirección a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Asesoría técnica especializada interinstitucional para incorporar el enfoque de igualdad y no discriminación en el ámbito de discapacidades	Servicio dirigido a las instituciones de las funciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados y Consejos Cantonales de protección de derechos, Federaciones y Organizaciones para la generación y/o implementación de política pública que incorpore el principio de igualdad y no discriminación en el ámbito de discapacidades	1. Solicitar información y requisitos al Técnico Nacional o Territorial mediante los siguientes canales de atención: Virtual: mediante correo electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec y teléfono de contacto: (593 2) 2433 800 Ext 101 o verificar teléfono de las Oficinas Territoriales en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMSc1r61KRDo6FYUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 Presencial: Acudir a las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMSc1r61KRDo6FYUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 2. Solicitar asesoría técnica especializada interinstitucional mediante los siguientes canales de atención: Virtual - Quipux: Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del CONADIS/Técnicos Territoriales y enviar mediante el Sistema de Gestión Documental - Quipux - https://www.gestiondocumental.gob.ec Virtual - portal www.gob.ec: Realizar solicitud mediante el formulario en línea en el siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/8157/webform . Presencial: Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad/Técnicos Territoriales del CONADIS y entregar la solicitud en las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMSc1r61KRDo6FYUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 3. Realizar el seguimiento a la solicitud de asesoría técnica especializada interinstitucional hasta la entrega de la respuesta correspondiente, informando el asunto de la solicitud de asesoría mediante los siguientes canales de atención: Correo electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec Teléfono de contacto: (593 2) 2433 800 Ext 101 o verificar el número de teléfono de cada oficina técnica territorial en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMSc1r61KRDo6FYUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 4. Recibir la asesoría técnica especializada o aceptar la respuesta por el mismo medio que ingresó la solicitud	1. Técnico de Documentación: Recepar solicitud e ingresar solicitud vía QUIPUX 2. Máxima Autoridad del Consejo: Revisar solicitud y disponer atender la solicitud de asesoría técnica 3. Coordinador/a Técnico/a: Verificar dirección y designar al área que atenderá la solicitud 4. Responsable de Observancia, Seguimiento y Evaluación: Verificar y designar al equipo que brindará la asesoría técnica 5. Analista de Observancia, Seguimiento y Evaluación: Verificar y designar al equipo que brindará la asesoría técnica 6. Analista de Observancia, Seguimiento y Evaluación: Elaborar oficio borrador de la asesoría técnica brindada 7. Responsable de Observancia, Seguimiento y Evaluación: Revisar la respuesta del oficio y reingresar a la Coordinación Técnica 8. Coordinador/a Técnico/a: Revisar la respuesta del oficio y reingresar a la Máxima Autoridad del Consejo para el envío correspondiente 9. Máxima Autoridad del Consejo: Revisar la respuesta y enviar oficio vía Sistema de Gestión Documental - Quipux al usuario	1. Solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del CONADIS/Técnicos Territoriales, correo electrónico o a través del formulario en línea en el portal www.gob.ec	LUNES a VIERNES 08:00 - 16:30	Gratis	1 día laborable	Instituciones de las funciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados y Consejos Cantonales de protección de derechos, Federaciones, Organizaciones de y para Personas con Discapacidad	Oficina Técnica de Azuay Oficina Técnica de Bolívar Oficina Técnica de Cañar Oficina Técnica de Carchi Oficina Técnica de Cotacachi Oficina Técnica de Chimborazo Oficina Técnica de El Oro Oficina Técnica de Esmeraldas Oficina Técnica de Guayas Oficina Técnica de Imbabura Oficina Técnica de Loja Oficina Técnica de Los Ríos Oficina Técnica de Manabí Oficina Técnica de Morona Santiago Oficina Técnica de Napo Oficina Técnica de Pastaza Oficina Técnica de Pichincha Oficina Técnica de Tungurahua Oficina Técnica de Zamora Chinchipe Oficina Técnica de Sucumbios Oficina Técnica de Orellana Oficina Técnica de Santo Domingo de los Tsáchilas Oficina Técnica de Santa Elena	El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades brinda el servicio a nivel nacional a través de sus oficinas técnicas territoriales, ubicadas en las capitales provinciales, su dirección y teléfono puede consultarse en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMSc1r61KRDo6FYUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 2. Sitio / Portal Web: https://www.gob.ec/tramites/8157/webform 3. Sistema de Gestión Documental: https://www.gestiondocumental.gob.ec 4. Teléfono: (593 2) 2433 800 Ext 101 matriz CONADIS y verificar teléfono de las oficinas del CONADIS en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMSc1r61KRDo6FYUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 5. Correo Electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec	No	N/A	https://www.gob.ec/tramites/8157/webform	41	47	97,38%	
2	Asesoría y Servicio orientado a brindar orientación a casos de amenaza y/o de violación de derechos y medidas de acción afirmativa de las personas con discapacidad y sus familias	Servicio orientado a brindar orientación a casos de amenaza y/o de violación de derechos y medidas de acción afirmativa de las personas con discapacidad y sus familias	1. Solicitar información y requisitos al Técnico Nacional o Territorial mediante los siguientes canales de atención: Virtual: mediante correo electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec y teléfono de contacto: (593 2) 2433 800 Ext 101 o verificar teléfono de las Oficinas Territoriales en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMSc1r61KRDo6FYUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 Presencial: Acudir a las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMSc1r61KRDo6FYUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 2. Realizar la solicitud de asesoría a casos de amenaza y/o violación de derechos mediante los siguientes canales de atención: Virtual - Quipux: Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad/Técnicos Territoriales del CONADIS mediante el Sistema de Gestión Documental - Quipux - https://www.gestiondocumental.gob.ec Virtual - portal www.gob.ec: Realizar solicitud mediante el formulario en línea a través del siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/8158/webform Virtual - correo electrónico: verificar dirección de correo electrónico en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMSc1r61KRDo6FYUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 3. Realizar el seguimiento a la solicitud de asesoría a casos de amenaza y/o violación de derechos mediante los siguientes canales de atención: Correo electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec Teléfono de contacto: (593 2) 2433 800 Ext 101 o verificar el número de teléfono de cada oficina técnica territorial en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMSc1r61KRDo6FYUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 4. Aceptar la respuesta a la solicitud de asesoría a casos de amenaza y/o violación de derechos	1. Técnico de Documentación: Recepar solicitud e ingresar solicitud vía QUIPUX 2. Máxima Autoridad del Consejo: Revisar solicitud y disponer atender la solicitud de asesoría a casos de la vulneración de derechos de las personas con discapacidad 3. Coordinador/a Técnico/a: Solicitar atender al área responsable 4. Responsable de Observancia / Responsable de Transversalización: Revisar el requerimiento receptado mediante correo electrónico, llamada telefónica, Sistema de Gestión Documental - Quipux o portal www.gob.ec y reingresar al analista del eje correspondiente 5. Analista de la Unidad de Observancia o Analista de Transversalización: Revisar la información y sustento para la Asesoría y seguimiento a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa 6. Analista de la Unidad de Observancia o Analista de Transversalización: Coordinar con instituciones involucradas en el caso de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa 7. Analista de la Unidad de Observancia o Analista de Transversalización: Analizar la solicitud de asesoría y seguimiento a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa y elaborar criterio técnico 8. Analista de la Unidad de Observancia o Analista de Transversalización: Elaborar	1. Solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del CONADIS/Técnicos Territoriales, correo electrónico o a través del formulario en línea en el portal www.gob.ec	LUNES a VIERNES 08:00 - 16:30	Gratis	2 días laborables (Coordinación Técnica) 11 días laborables (Dirección de Asesoría Jurídica)	Personas con discapacidad y sus familias	Oficina Técnica de Azuay Oficina Técnica de Bolívar Oficina Técnica de Cañar Oficina Técnica de Carchi Oficina Técnica de Cotacachi Oficina Técnica de Chimborazo Oficina Técnica de El Oro Oficina Técnica de Esmeraldas Oficina Técnica de Guayas Oficina Técnica de Imbabura Oficina Técnica de Loja Oficina Técnica de Los Ríos Oficina Técnica de Manabí Oficina Técnica de Morona Santiago Oficina Técnica de Napo Oficina Técnica de Pastaza Oficina Técnica de Pichincha Oficina Técnica de Tungurahua Oficina Técnica de Zamora Chinchipe Oficina Técnica de Sucumbios Oficina Técnica de Orellana Oficina Técnica de Santo Domingo de los Tsáchilas Oficina Técnica de Santa Elena	El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades brinda el servicio a nivel nacional a través de sus oficinas técnicas territoriales, ubicadas en las capitales provinciales, su dirección y teléfono puede consultarse en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMSc1r61KRDo6FYUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 2. Sitio / Portal Web: https://www.gob.ec/tramites/8158/webform 3. Sistema de Gestión Documental: https://www.gestiondocumental.gob.ec 4. Teléfono: (593 2) 2433 800 Ext 101 matriz CONADIS y verificar teléfono de las oficinas del CONADIS en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMSc1r61KRDo6FYUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 5. Correo Electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec	No	N/A	https://www.gob.ec/tramites/8158/webform	85	196	94,13%	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial:	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
3	3	3	3	3	3	LUNES a VIERNES 08:00 - 16:30	Gratis	4 días laborales	Personas con discapacidad y sus familias, Personas naturales, Instituciones de las Funciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados y Consejos Cantonales de protección de derechos, Federaciones, Organizaciones de y para Personas con Discapacidad	Matriz del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades	CONADIS, Quito, Avenida 10 de Agosto N37-193 entre calle Villalengua y Carondelet Teléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 148	Oficinas Técnicas a nivel nacional: 1. Presencial: Verificar dirección de las oficinas del CONADIS en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKfM5C1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&e=7 2. Sitio / Portal Web: http://www.plataformaconadis.gov.ec/ 3. Sistema de Gestión Documental: https://www.gestionsdocumental.gov.ec 4. Teléfono: (593 2) 2433 860 Ext 148 5. Correo Electrónico: plataforma.conadis@consejodiscapacidades.gov.ec	No	N/A	http://www.plataformaconadis.gov.ec/	7.832	12.955	91,63%
4	4	4	4	4	4	LUNES a VIERNES 08:00 - 16:30	Gratis	4 días laborales	Personas naturales, Instituciones del Estado que realizan el seguimiento a la gestión administrativa del Consejo, Federaciones y Organizaciones de y para Personas con Discapacidad	Matriz del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades	CONADIS, Quito, Avenida 10 de Agosto N37-193 entre calle Villalengua y Carondelet Teléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 101	Oficinas Técnicas a nivel nacional: 1. Presencial: Verificar dirección de las oficinas del CONADIS en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKfM5C1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&e=7 2. Sitio / Portal Web: https://www.gob.ec/tramites/6885/webform 3. Sistema de Gestión Documental: https://www.gestionsdocumental.gov.ec 4. Teléfono: (593 2) 2433 860 Ext 101 5. Correo Electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gov.ec	No	N/A	https://www.gob.ec/tramites/6885/webform	0	0	No fue posible la aplicación de la encuesta porque no ha existido solicitudes de acceso a la información pública, en virtud que toda la información pública del Consejo de acuerdo a la LOTAIP ya se encuentra publicada en la página web.
5	5	5	5	5	5	LUNES a VIERNES 08:00 - 16:30	Gratis	10 minutos (para brindar la información mediante llamadas telefónicas, correo electrónico y de manera presencial en las oficinas técnicas)	Personas con discapacidad y sus familias, Personas naturales, Instituciones de las Funciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados y Consejos Cantonales de protección de derechos, Federaciones, Organizaciones de y para Personas con Discapacidad	Oficina Técnica de Azuay Oficina Técnica de Bolívar Oficina Técnica de Cañar Oficina Técnica de Carchi Oficina Técnica de Chimborazo Oficina Técnica de El Oro Oficina Técnica de Esmeraldas Oficina Técnica de Guayas Oficina Técnica de Imbabura Oficina Técnica de Loja Oficina Técnica de Los Ríos Oficina Técnica de Manabí Oficina Técnica de Morona Santiago Oficina Técnica de Napo Oficina Técnica de Pastaza Oficina Técnica de Pichincha Oficina Técnica de Tungurahua Oficina Técnica de Zamora Chinchipe Oficina Técnica de Sucumbios Oficina Técnica de Orellana Oficina Técnica de Santo Domingo de los Tsáchilas Oficina Técnica de Santa Elena	El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades brinda el servicio a nivel nacional a través de sus oficinas técnicas territoriales, ubicadas en las capitales provinciales, su dirección y teléfono puede consultarse en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKfM5C1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&e=7	No	N/A	https://www.gob.ec/tramites/8161/webform	927	2.114	92,13%	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanas / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											31/2/2023							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):											UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											MGS. ANA CISNEROS							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											ana.cisneros@consejodiscapacidades.gub.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(593) 2 2459243 EXTENSIÓN 127							